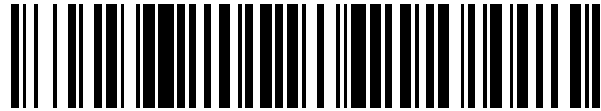


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 523 386**

51 Int. Cl.:

A47B 88/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **22.06.2011** **E 11729283 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.08.2014** **EP 2587962**

54 Título: **Mueble de armario con un elemento extraíble**

30 Prioridad:

29.06.2010 DE 102010017639

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

25.11.2014

73 Titular/es:

**PAUL HETTICH GMBH & CO. KG (100.0%)
Vahrenkampstrasse 12-16
32278 Kirchlengern, DE**

72 Inventor/es:

**KÄTHLER, ANDREAS;
STUFFEL, ANDREAS;
HERZOG, ROMAN y
LIMBERG, GUIDO**

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 523 386 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Mueble de armario con un elemento extraíble

5 El presente invento se refiere a un mueble de armario con un elemento extraíble, con preferencia un cajón, estando unido el elemento extraíble con carriles de rodadura de guías de extracción y unido en todas las direcciones de las coordenadas con relación a los carriles de rodadura y en caso necesario puede ser separado de los carriles de rodadura sin herramientas, estando asegurado el elemento extraíble en la parte trasera contra separación de los carriles de rodadura y contra desplazamiento lateral con relación a ellos.

10 Los muebles de armario conformes con el género indicado son en sí conocidos y brindan en general la ventaja de que un elemento extraíble puede ser fijado de manera y forma sencillas con relación a los carriles de rodadura y en caso necesario puede ser separado de los de los carriles de rodadura sin recurrir a herramientas.

Para el estado de la técnica se remite al documento DE 92 15 250 U1.

15 El presente invento se basa en el problema de crear un mueble de armario conforme con el género indicado en el que la unión disoluble entre el elemento extraíble y los carriles de rodadura se realiza con medios extremadamente sencillos desde el punto de vista constructivo y en el que una eventual separación del elemento extraíble de los carriles de rodadura pueda ser realizada sin problemas incluso por personas sin experiencia técnica.

20 Este problema se soluciona según el invento por el hecho de que para el acoplamiento del elemento extraíble con las partes finales delanteras de los carriles de rodadura se prevé una pieza conformada fijada al elemento extraíble o a los carriles de rodadura, poseyendo cada pieza conformada dos placas elásticas, que se extienden paralelas entre sí y que poseen una separación mutua y por el hecho de que el correspondiente carril de rodadura posee en la zona de una ranura longitudinal abierta hacia el lado delantero del carril de rodadura o pestañas elásticas, que atraviesan una ranura longitudinal, que se corresponde con el elemento extraíble a acoplar y abierta hacia la parte trasera del elemento extraíble y que en sus extremos, que atraviesan la ranura longitudinal poseen, pestañas mutuamente divergentes en sentidos contrarios y en sus extremos orientados hacia el orificio de la correspondiente ranura longitudinal poseen alas de sujeción igualmente divergentes entre sí en sentidos contrarios, que en el interior de la correspondiente ranura longitudinal apoyan con unión cinemática de forma y/o de fuerza contra un desplazamiento en el sentido hacia el lado delantero del carril de rodadura.

30 Para la fijación disoluble de un elemento extraíble a los carriles de rodadura de las guías de extracción se necesitan de acuerdo con el presente invento, además de los medios ya conocidos en la parte trasera de los carriles de rodadura, únicamente dos piezas conformadas fijadas en las zonas finales delanteras del elemento extraíble a este y que después del acoplamiento con los carriles de rodadura fijan el elemento extraíble en las tres direcciones de las coordenadas.

La solución alternativa prevé, que las piezas conformadas se fijen a las zonas delanteras de los carriles de rodadura y que estos se fijen, después del acoplamiento con el elemento extraíble, en una ranura longitudinal del elemento extraíble abierta hacia la parte trasera del elemento extraíble en las tres direcciones de las coordenadas.

35 Si el elemento extraíble debe ser separado en caso necesario de los carriles de rodadura se puede realizar esto desplazando hacia arriba el elemento extraíble en su parte final delantera con relación a los carriles de rodadura, con lo que se produce la separación de las piezas conformadas de los carriles de rodadura. Esto es posible, ya que las pestañas divergentes de los extremos de las placas elásticas, que atraviesan las ranuras longitudinales, son comprimidas, cuando se ejercen fuerzas dirigidas hacia arriba, debidas al alzamiento del elemento extraíble y debido a las propiedades elásticas de las placas elásticas, que pueden ser retiradas a través de la correspondiente ranura longitudinal.

45 La disolución no intencionada en esta dirección queda, por el contrario, totalmente excluida, ya que durante el funcionamiento normal, es decir al extraer o introducir un elemento extraíble no se producen o sólo se producen en un margen de orden de magnitud, que no se presta para comprimir las placas divergentes de los extremos inferiores de las placas elásticas hasta el punto de que estas puedan ser llevadas hacia arriba a través de la correspondiente ranura longitudinal.

50 En el momento en el que por medio de una manipulación consciente se separa el elemento extraíble en la parte final delantera de los carriles de rodadura - como se describió más arriba - puede ser retirado el elemento extraíble totalmente de los carriles de rodadura en el sentido longitudinal de estos, ya que en la parte final trasera sólo tiene lugar la fijación del elemento extraíble con relación a los carriles de rodadura en el sentido transversal a los ejes longitudinales de los carriles de rodadura, siendo con ello posible una extracción sin impedimentos en el sentido longitudinal de los carriles de rodadura.

55 Si el elemento extraíble debe ser acoplado nuevamente con los carriles de rodadura, se coloca el elemento extraíble sobre los carriles de rodadura en una posición horizontal en la que las dos piezas conformadas se hallen delante de los extremos abiertos de las ranuras longitudinales. Ahora se puede introducir la correspondiente pieza conformada con sus placas elásticas por medio del desplazamiento del elemento extraíble en el sentido de introducción en las

- ranuras longitudinales previstas para ello, pasando los extremos de las placas elásticas y divergentes en sentidos contrarios previstas, que atraviesan las ranuras longitudinales, rodean por detrás los carriles de rodadura en la zona de las ranuras longitudinales impidiendo con ello la separación no intencionada del elemento extraíble de los carriles de rodadura. Las alas de sujeción previstas en los extremos de las placas elásticas orientadas hacia el correspondiente orificio de las ranuras longitudinales son comprimidas al introducirlas en las ranuras longitudinales y pueden apoyar después con unión cinemática de forma y/o de fuerza en el interior de las ranuras longitudinales. Con ello se fija el elemento extraíble de manera segura contra un movimiento relativo con relación a los carriles de rodadura, de manera, que el elemento extraíble es fijado con relación a los carriles de rodadura en todas las direcciones imaginables de las coordenadas.
- 5
- 10 Otras características del invento son objeto de las reivindicaciones subordinadas.
- En el dibujo adjunto se representan ejemplos de ejecución del invento, que se describirán con detalle en lo que sigue. En el dibujo muestran:
- La figura 1, una vista lateral esquemática de un elemento extraíble con la forma de un cajón de un mueble de armario no representado en una disposición acoplada sobre dos guías de extracción dispuestas paralelas entre sí.
- 15 La figura 2, una vista lateral equivalente a la de la figura 1 del elemento extraíble en una primera posición de disolución.
- La figura 3, otra vista lateral equivalente a las figuras 1 y 2 del elemento extraíble en una segunda posición de disolución.
- 20 La figura 4, una vista desde abajo representada esquemáticamente del elemento extraíble según las figuras 1 a 3 en una posición de premontaje.
- La figura 5, una representación ampliada del detalle designado con V en la figura 4.
- La figura 6, una vista desde abajo del elemento extraíble equivalente a la de la figura 4 en la posición final de montaje.
- La figura 7, una representación ampliada del detalle designado con VII en la figura 7.
- 25 La figura 8, una representación parcial en perspectiva de una guía de extracción con un elemento extraíble fijado a un elemento extraíble según las figuras 1 a 7, pero no representado por razones de claridad, con una pieza conformada para el acoplamiento del adaptador y con ello del elemento extraíble con un carril de rodadura de la guía de extracción.
- 30 La figura 9, una representación en perspectiva de la guía de extracción y del adaptador así como de la pieza conformada vistas en sentido contrario al de la figura 8.
- Las figuras 10a – 10f, diferentes representaciones de detalles de un carril de rodadura de una guía de extracción con una pieza conformada acoplada a él.
- Las figuras 11a – 11c, distintas vistas del carril de rodadura y de la pieza conformada en una dirección de observación equivalente a la de 10a.
- 35 Las figuras 12a – 12f, distintas representaciones de detalles de un carril de rodadura de una pieza conformada acoplada con él según otro ejemplo de ejecución del invento.
- Las figuras 13a – 13c, distintas vistas del carril de rodadura y de la pieza conformada en una dirección de observación según la figura 12a.
- Las figuras 14a – 14f, distintas vistas de una pieza conformada.
- 40 La figura 15, una sección parcial de la zona de unión de una pieza conformada con un adaptador de un elemento extraíble.
- La figura 16, una sección parcial equivalente a la figura 15 con una unión desplazable entre límites entre la pieza conformada y el adaptador.
- 45 En las figuras 1 a 7 se designa con el símbolo de referencia 1 en su conjunto un elemento extraíble, que en el ejemplo de ejecución concreto se configura como cajón, de un mueble de armario no representado por lo demás.
- El elemento 1 extraíble es sujetado y guiado longitudinalmente de manera en sí conocida por medio de guías 2 de extracción en el cuerpo de un mueble de armario.
- Las guías 2 de extracción están dispuestas en este caso cada una en la zona de los dos costados longitudinales del elemento 1 extraíble y comprenden al menos un carril 3 de guía, que puede ser fijado al cuerpo, y un carril 4 de

rodadura, que puede ser unido con el elemento 1 extraíble, poseyendo eventualmente también las guías 2 de extracción un carril central prolongador de la extracción, pero cuya importancia se considera secundaria en el presente caso.

5 La unión del elemento 1 extraíble con los carriles 4 de rodadura de las guías 2 de extracción tiene lugar en la parte trasera de los carriles 4 de rodadura y del elemento 1 extraíble por medio de ganchos 5 de captura previstos en la parte final trasera en los carriles 4 de rodadura y que por medio de orificios no representado en el dibujo penetran en la parte final trasera del elemento 1 extraíble en la que cada gancho 5 de captura penetra en estos orificios estando montado el elemento 1 extraíble. Esta técnica de unión en la parte final trasera es en sí conocida, por lo que no se representa con detalle. Se debe tener en cuenta, que por medio de los ganchos 5 de captura en la parte final trasera de los carriles 4 de rodadura y de su penetración en los orificios traseros del elemento 1 extraíble se asegura este en la zona final trasera con relación a los carriles 4 de rodadura tanto contra un desplazamiento vertical, como también horizontal transversal al eje longitudinal de los carriles 4 de rodadura. Con los ganchos 5 de captura no es posible la fijación del elemento 1 extraíble en el sentido longitudinal de los carriles 4 de rodadura.

15 En lugar de la unión descrita del elemento 1 extraíble con la zona final trasera de los carriles 4 de rodadura también pueden hallar obviamente aplicación otras variantes conocidas.

En la parte final delantera tiene lugar la unión del elemento 1 extraíble con los carriles 4 de rodadura por medio de piezas 6 conformadas fijadas al elemento 1 extraíble de manera directa o indirecta a adaptadores 7, estando unidos los adaptadores 7 firmemente con el elemento 1 extraíble de manera conocida.

20 Las piezas 6 conformadas se fabrican con preferencia en una pieza con un metal, con preferencia acero para resortes, y poseen en la zona de unión con el adaptador una caja 8 en la que penetra una lengüeta, que sobresale del adaptador 7. Esto se representa en especial en las figuras 15 y 16.

25 La capa de material, que cubre en el lado superior la lengüeta 9 está provista de una lengüeta 10 de enclavamiento, que sobresale en la dirección hacia la caja 8 y que penetra en una escotadura 11 de la correspondiente lengüeta 9. La escotadura 11 puede ser dimensionada en este caso de tal modo, que ya no sea posible un desplazamiento de la pieza 7 conformada después de enclavar la lengüeta 10 de enclavamiento en la escotadura 11, pero igualmente cabe imaginar, que la escotadura 11 se dimensione de tal modo, que todavía sea posible una pequeña posibilidad de movimiento de la pieza 6 conformada en el sentido transversal al eje longitudinal del carril 4 de rodadura, como se representa en la figura 16. En el concepto global del presente invento se prefiere una forma de ejecución en la que la pieza 6 conformada sea inamovible y la otra pieza 6 conformada se pueda desplazar de manera limitada para hacer posible una compensación de las tolerancias entre los dos carriles 4 de rodadura dispuestos distanciados entre sí.

30 Cada pieza 6 conformada está provista de dos placas 12 elásticas, que se extienden paralelas entre sí y poseen una separación entre sí y que en sus extremos inferiores poseen pestañas 13 divergentes entre sí en sentidos contrarios.

35 En los extremos orientados hacia el lado delantero de los carriles 4 de rodadura también se proveen las placas elásticas de alas 14 de sujeción igualmente divergentes entre si en sentidos contrarios.

En sus extremos delanteros, vistos en el sentido de introducción, se proveen las placas 12 elásticas con pestañas 15 de guía acodadas una contra la otra partiendo de las placas 12 elásticas.

Esta configuración constructiva de la pieza 6 conformada se desprende en especial de una manera muy clara de las figuras 14a a 14f.

40 Los carriles 4 de rodadura están provistos cada uno de una ranura 16 longitudinal abierta hacia su extremo delantero. Cada ranura 16 longitudinal está dotada de un orificio 17 de entrada, cuyo ancho es menor que la separación de los extremos libres de las alas 14 de sujeción mutuamente divergentes. Visto hacia el lado delantero del carril 4 de rodadura se limita el correspondiente orificio 17 de entrada con biseles 18 de entrada.

45 Con las pestañas 15 de guía orientadas una contra la otra y con los biseles 18 de entrada se puede introducir la pieza 6 conformada con seguridad en la ranura 16 longitudinal del correspondiente carril 4 de rodadura. Dado que cada pieza 6 conformada está unida rígidamente con el elemento 1 extraíble en el sentido de introducción, se desplaza cada pieza 6 conformada hacia el interior de la correspondiente ranura 16 longitudinal al introducir el elemento 1 extraíble en el cuerpo de un mueble hasta un límite final del camino de introducción del elemento 1 extraíble. En este estado introducido apoyan los extremos libres de las alas 14 de sujeción en una zona 19 ensanchada con relación al orificio 17 de entrada de la ranura 16 longitudinal, lo que puede tener lugar, como en el ejemplo de ejecución del invento según las figuras 11a a 11c, en dientes 20 de enclavamiento o entallando los cantos exteriores de las alas 14 de sujeción en los flancos 21 rectos de la zona 19 ensanchada de la ranura 16 longitudinal; con otras palabras, el anclaje o la fijación, respectivamente el apoyo de las alas 14 de sujeción contra un desplazamiento hacia atrás de la pieza 6 conformada puede tener lugar con unión cinemática de forma /o de fuerza.

De esta manera se asegura el elemento 1 extraíble después de la primera introducción completa en el cuerpo de un mueble contra desplazamiento longitudinal con relación al carril 4 de rodadura.

5 Las placas 12 elásticas de las piezas 6 conformadas se hallan en el estado introducido en un tramo 22 de la ranura 16 longitudinal, cuyo ancho equivale a la separación de las dos placas 12 elásticas y cuya longitud se dimensiona de tal modo, que las pestañas 13 ya hayan entrado en la posición en el tramo 22, cuando las alas 14 de sujeción hayan atravesado el orificio 17 de entrada, lo que muestran claramente las figuras 13, 15 y 16. En el ejemplo de ejecución con dientes 20 de enclavamiento se dimensiona el tramo 22 en la zona de los dientes 20 de enclavamiento por medio de las crestas de los dientes en los flancos opuestos de la ranura 16 longitudinal. Con ello se fija el elemento 1 extraíble contra un desplazamiento transversal horizontal con relación al carril 4 de rodadura.

10 La separación del elemento 1 extraíble del carril 4 de rodadura es impedida con las pestañas 13 divergentes en sentido contrario en los extremos inferiores de las placas 12 elásticas, como se desprende igualmente con claridad de las figuras 15 y 16. Con ello se fija un elemento 1 extraíble después del montaje en todas las direcciones de las coordenadas con un desplazamiento con relación al carril 4 de rodadura.

15 En el caso de un desmontaje, que parezca necesario o deseable, es suficiente desplazar el elemento 1 extraíble en su parte delantera hacia arriba, como se indica en la figura 2. Con este alzamiento se comprimen las pestañas 13 debido a la capacidad elástica de la totalidad de la pieza conformada y se desplazan a través del tramo 22 estrecho de la ranura 16 longitudinal. Con ello se separa el elemento 1 extraíble de las zonas finales delanteras de los carriles 4 de rodadura y puede ser separado ahora, como se representa en la figura 3, totalmente de los carriles 4 de rodadura al seguir extrayéndolo del cuerpo de un mueble, ya que el elemento 1 extraíble puede ser separado sin problemas de los ganchos 5 de captura traseros de los carriles 4 de rodadura.

20 Si se debe montar nuevamente el elemento 1 extraíble, es suficiente, que el elemento 1 extraíble se coloque en una posición horizontal sobre los carriles 4 de rodadura en la que las piezas 6 conformada se hallen todavía fuera de las ranuras 16 longitudinales, como se muestra claramente en las figuras 4 y 5. Al introducir el elemento 1 extraíble llegan los ganchos 5 de captura a la zona de entrada hacia los orificios traseros del elemento 1 extraíble y las piezas 6 de forma son introducidas por medio de una compresión pasajera de las alas 14 de sujeción traseras en la zona de la ranura 16 longitudinal y se fijan después en la manera descrita más arriba con relación a los carriles 4 de rodadura.

25 Más arriba ya se expuso, que una de las piezas 6 conformadas puede ser desplazada lateralmente entre ciertos límites con relación a un carril 4 de rodadura, de manera, que se puedan compensar entre sí las tolerancias, cuando las separaciones entre los carriles 4 de rodadura son distintas. El enhebrado de la pieza 6 conformada en las ranuras 16 longitudinales es facilitado, por un lado, por los biseles 18 de entrada y por las pestañas 15 de guía, que forman una punta de inserción.

30 En los ejemplos de ejecución representados se fijan las piezas 6 conformadas a las lengüetas 9 mencionadas de un adaptador 7, estando unido a su vez el adaptador 7 de manera firme con el elemento 1 extraíble.

35 Los adaptadores 7 sirven de manera en sí conocida para el apoyo de cercos laterales, pero es preciso indicar, que en el caso de que un elemento 1 extraíble se construya de otra manera y no posea adaptadores las piezas 6 conformadas también pueden ser fijadas directamente al elemento extraíble.

40 Los dientes 20 de enclavamiento en los que apoyan los extremos de las alas 14 de sujeción pueden estar dispuestos, como en el ejemplo de ejecución según las figuras 11a a 11c simétricamente a ambos lados de la ranura 16 longitudinal, pero también existe la posibilidad de disponer los dientes 20 de enclavamiento mutuamente desplazados en la dirección longitudinal de la ranura 16 longitudinal, de manera que sea posible un enclavamiento más fino sin que se necesaria una división extremadamente fina de los dientes 20 de enclavamiento, penetrando en estas disposiciones sólo un ala 14 de sujeción en el correspondiente diente de enclavamiento. Las figuras 5 y 7 muestran de una manera muy clara los dientes 20 de enclavamiento desplazados, estando representado en la figura 45 7 el apoyo de un ala 14 de sujeción en el diente 20 de enclavamiento.

50 Una solución alternativa de los ejemplos de ejecución representados reside en el hecho de que las piezas 6 conformadas también pueden ser fijadas a los carriles 4 de rodadura, siendo también en este caso ventajoso, que una pieza 6 conformada esté fijada de manera firme al correspondiente carril de rodadura y que la otra pieza 6 conformada fije al correspondiente carril de rodadura de manera desplazable transversalmente entre límites. En este caso es preciso proveer algunas partes del elemento 1 extraíble o del adaptador 7 fijado a él de ranuras 16 longitudinales abiertas hacia el lado trasero del elemento extraíble. En este caso se trata prácticamente de una inversión cinemática del principio de construcción según los ejemplos de ejecución descritos.

LISTA DE SÍMBOLOS DE REFERENCIA

	1	Elemento extraíble
	2	Guía de extracción
	3	Carril de guía
5	4	Carril de rodadura
	5	Gancho de captura
	6	Pieza conformada
	7	Adaptador
	8	Caja
10	9	Lengüeta
	10	Lengüeta de enclavamiento
	11	Escotadura
	12	Placa elástica
	13	Pestaña
15	14	Ala de sujeción
	15	Pestaña de guía
	16	Ranura longitudinal
	17	Orificio de entrada
	18	Bisel de entrada
20	19	Zona
	20	Diente de enclavamiento
	21	Flanco
	22	Tramo

REIVINDICACIONES

1. Mueble de armario con un elemento (1) extraíble, con preferencia un cajón, estando unido el elemento (1) extraíble con carriles (4) de rodadura de guías (2) de extracción y unido en todas las direcciones de las coordenadas con relación a los carriles (4) de rodadura y en caso necesario puede ser separado de los carriles (4) de rodadura sin herramientas, estando asegurado el elemento (1) extraíble en la parte trasera contra separación de los carriles (4) de rodadura y contra desplazamiento lateral con relación a ellos, estando previsto para el acoplamiento del elemento (1) extraíble con las partes finales delanteras de los carriles (4) de rodadura una pieza (6) conformada fijada al elemento (1) extraíble o a los carriles (4) de rodadura, caracterizado porque cada pieza (6) conformada posee dos placas (12) elásticas, que se extienden paralelas entre sí y que poseen una separación mutua y atraviesan el correspondiente carril (4) de rodadura en la zona de una ranura (16) longitudinal abierta hacia el lado delantero del carril de rodadura o una ranura (16) longitudinal, que se corresponde con el elemento (1) extraíble a acoplar, abierta hacia la parte trasera del elemento extraíble, que en sus extremos, que atraviesan la ranura (16) longitudinal, poseen pestañas (13) mutuamente divergentes en sentidos contrarios y en sus extremos orientados hacia el orificio de la correspondiente ranura (16) longitudinal están provistos de alas (14) de sujeción igualmente divergentes entre sí en sentidos contrarios, que en el interior de la correspondiente ranura (16) longitudinal apoyan con unión cinemática de forma y/o de fuerza contra un desplazamiento en el sentido del lado delantero del carril (4) de rodadura.
2. Mueble de armario según la reivindicación 1, caracterizado porque las alas (14) de sujeción apoyan en dientes (20) de enclavamiento a modo de dientes de sierra en la zona del borde de la ranura (16) longitudinal.
3. Mueble de armario según la reivindicación 1, caracterizado porque las alas (14) de sujeción se fijan por hincamiento en los flancos (21) laterales rectos de la ranura (16) longitudinal.
4. Mueble de armario según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque las pestañas (13) previstas en los extremos de las placas (12) elásticas, que atraviesan las ranuras (16) longitudinales, sobresalen de los límites laterales de la ranura (16) longitudinal.
5. Mueble de armario según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque las placas (12) elásticas atraviesan la ranura (16) longitudinal sin holgura o casi sin holgura dentro del tramo (22).
6. Mueble de armario según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque en el extremo delantero de las placas (12) elásticas, visto en el sentido de introducción, se prevén pestañas (15) de guía acodadas una contra la otra para facilitar la introducción de la pieza (6) conformada en las ranuras (16) longitudinales.
7. Mueble de armario según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la correspondiente ranura (16) longitudinal está provista en su parte final abierta de un orificio (17) de introducción y porque este orificio (17) de introducción es ensanchado por medio de biseles (18) de entrada.
8. Mueble de armario según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque las piezas (6) conformadas están fijadas de manera indirecta o directa al elemento (1) extraíble o a los carriles (4) de rodadura.
9. Mueble de armario según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque las piezas (6) conformadas están unidas cada una con un adaptador (7) unido firmemente con el elemento (1) extraíble.
10. Mueble de armario según la reivindicación 9, caracterizado porque las piezas (6) conformadas están colocadas sobre lengüetas (9), que sobresalen horizontalmente, de los adaptadores (7) y se aseguran contra desplazamiento por medio de lengüetas (10) de enclavamiento, que penetran en escotaduras (11) de las lengüetas (9).
11. Mueble de armario según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque una de las piezas (6) conformadas es inamovible en el sentido transversal a la dirección longitudinal del carril (4) de rodadura y porque la otra pieza (6) conformada puede ser desplazada entre límites en una dirección transversal al eje longitudinal del carril (4) de rodadura.
12. Mueble de armario según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los dientes (20) de enclavamiento dispuestos en las zonas mutuamente enfrentadas de los flancos de la ranura (16) longitudinal están dispuestos simétricamente entre sí.
13. Mueble de armario según una de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizado porque los dientes (20) de enclavamiento previstos en los flancos enfrentados de la ranura (16) longitudinal se disponen desplazados entre sí en la dirección longitudinal del carril (4) de rodadura.

Fig. 1

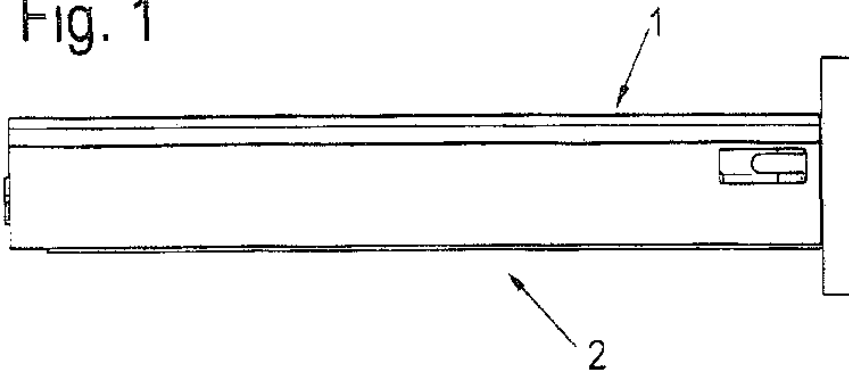


Fig. 2

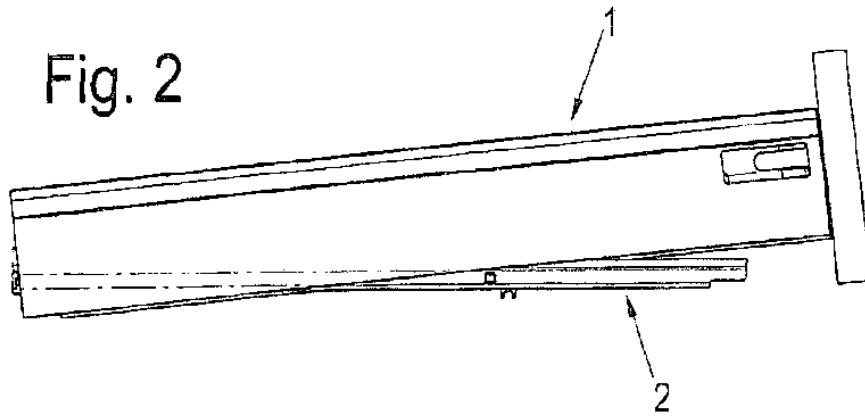
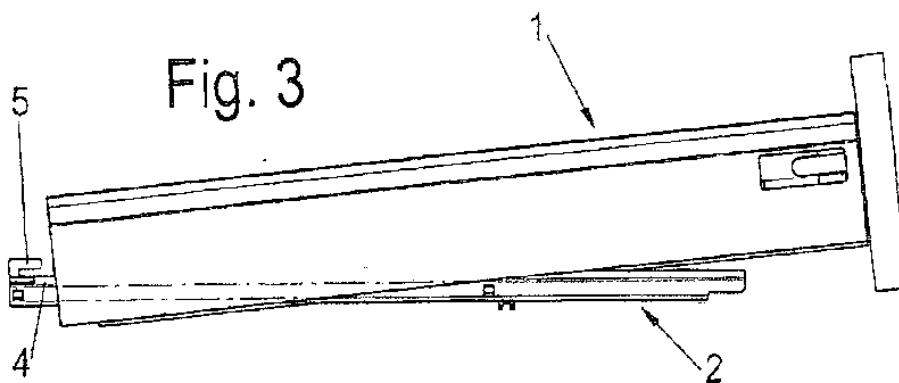


Fig. 3



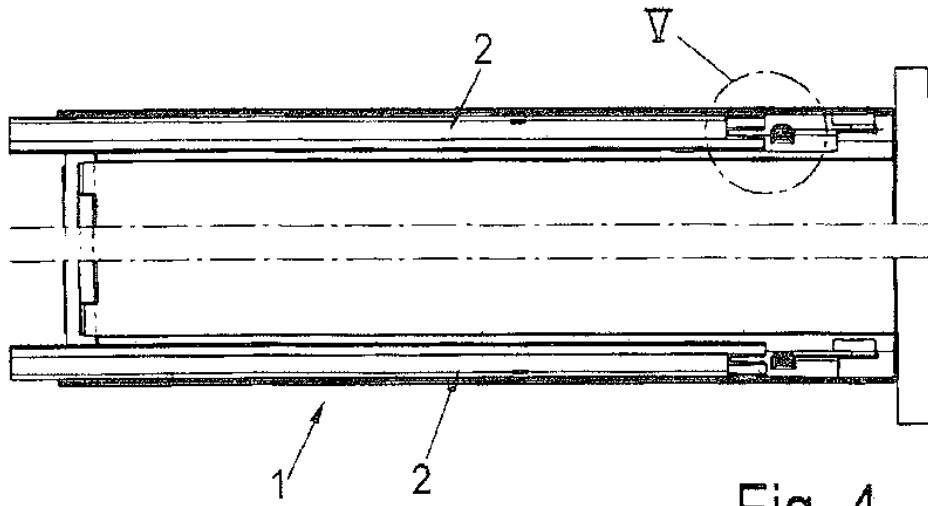


Fig. 4

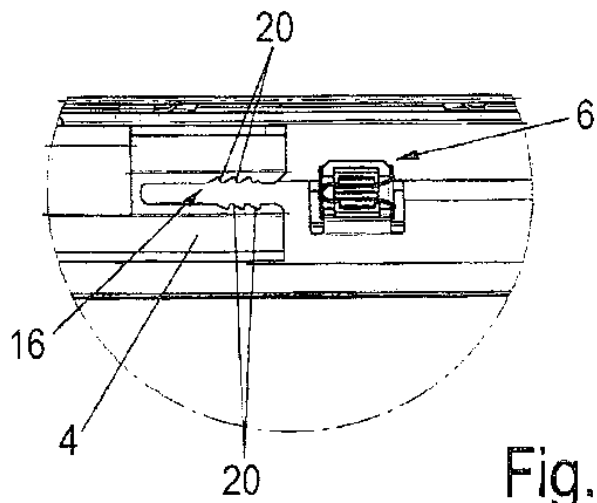
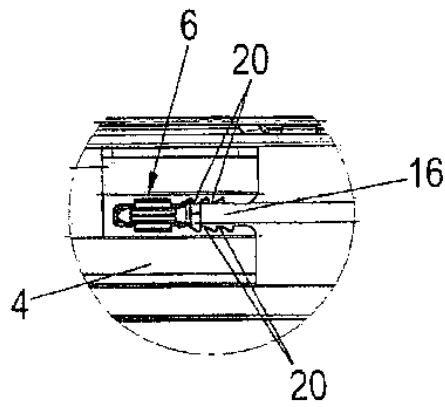
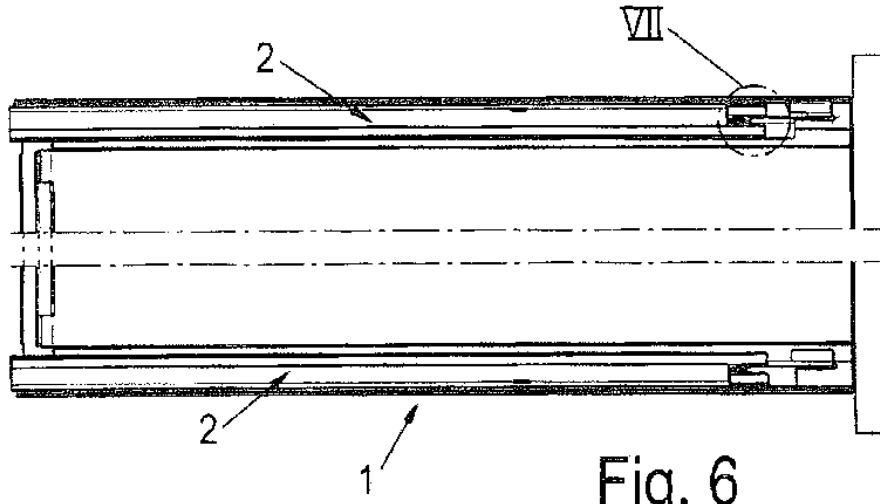


Fig. 5



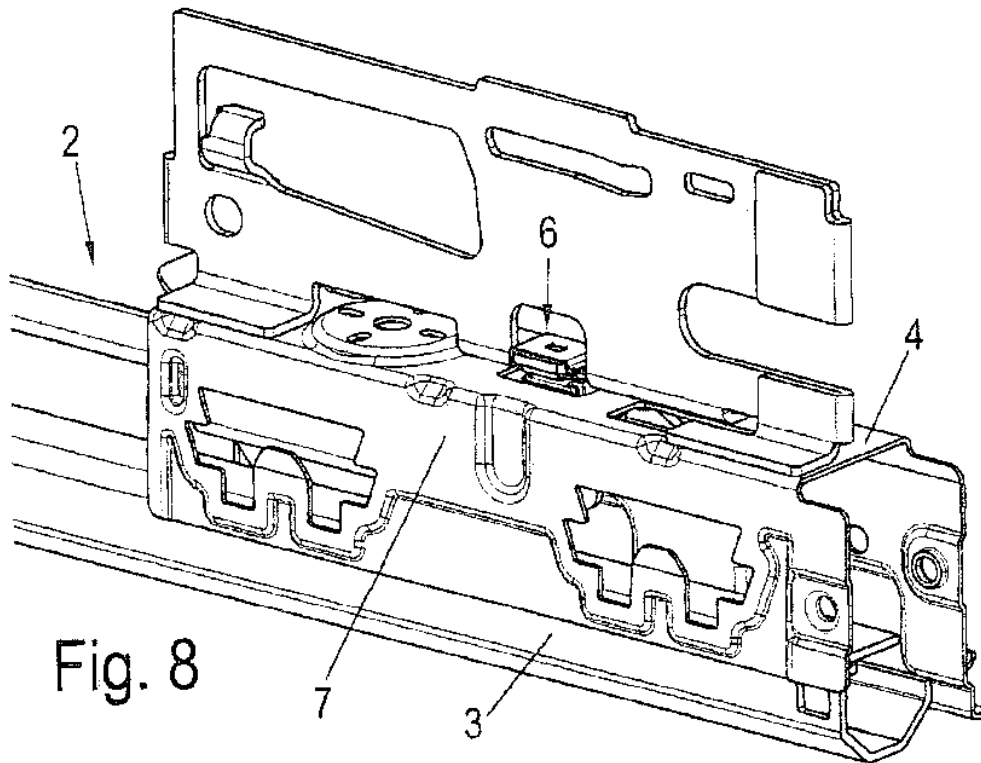


Fig. 8

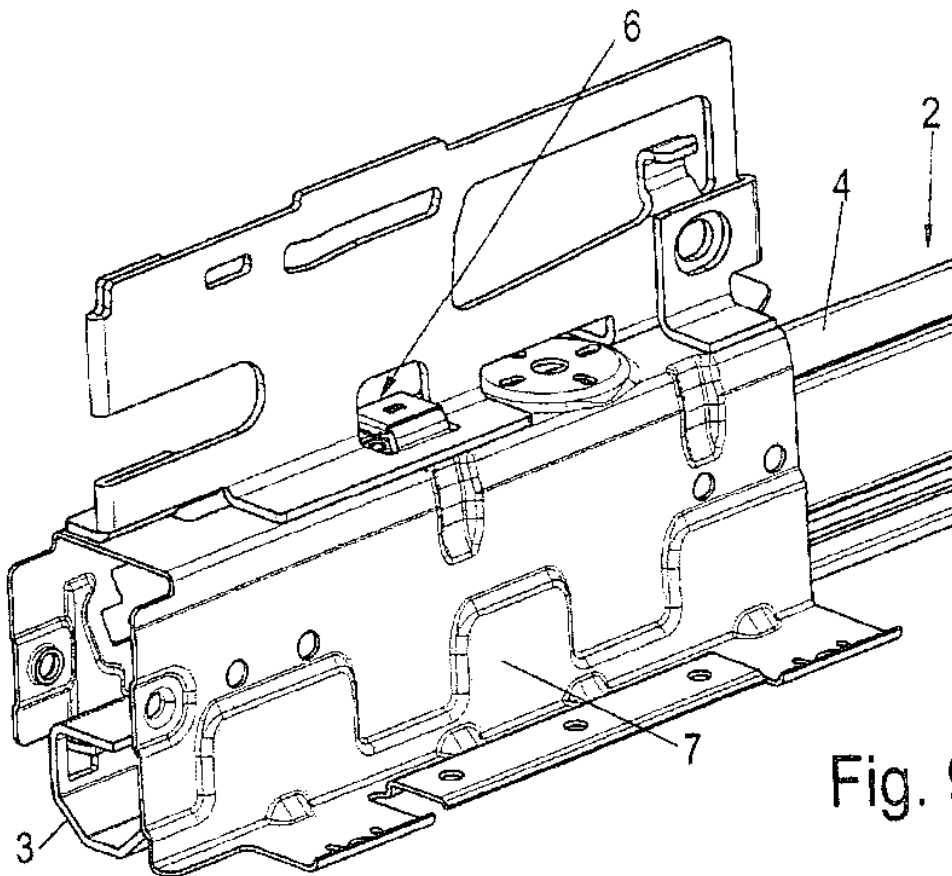


Fig. 9

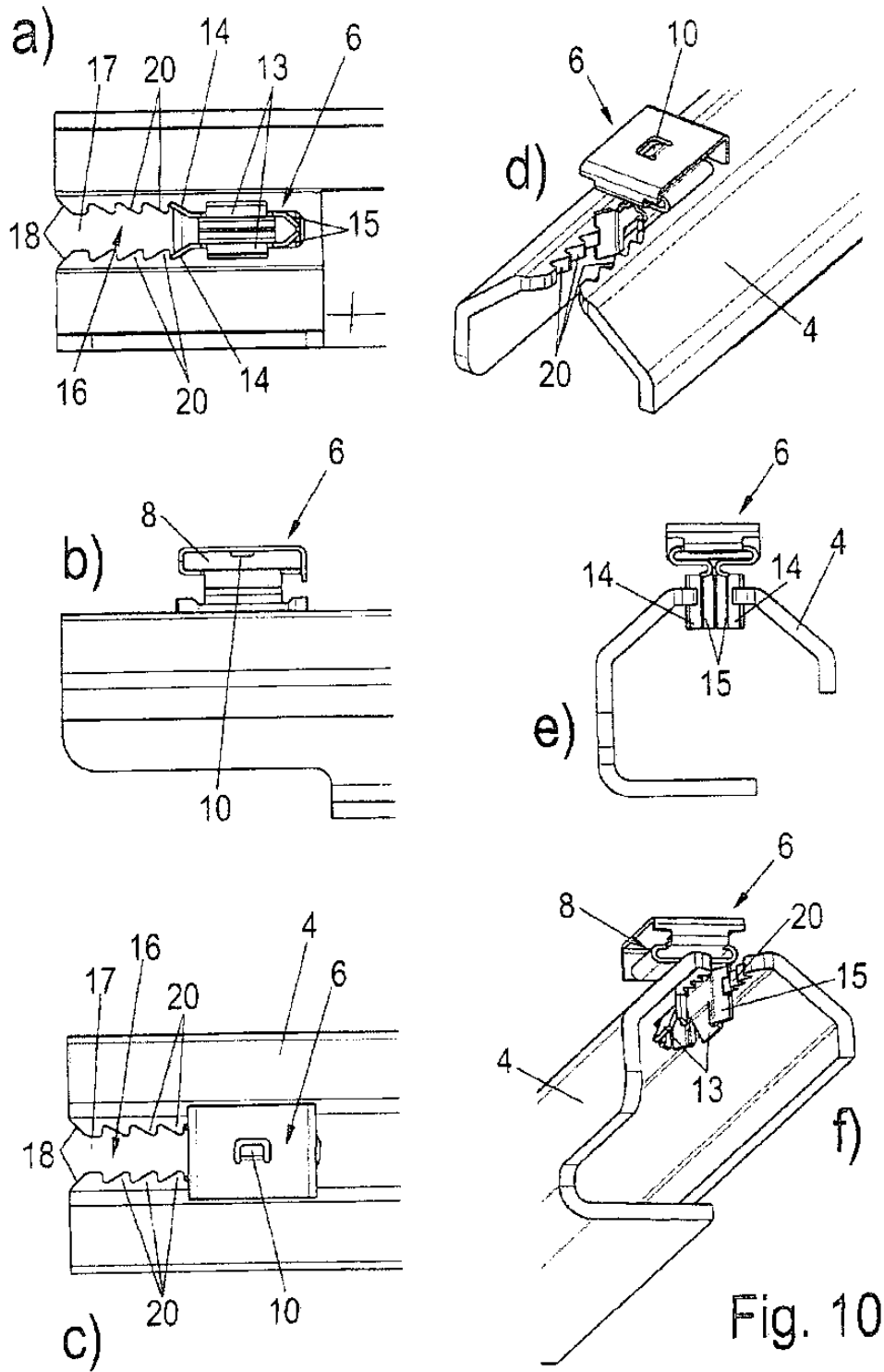


Fig. 10

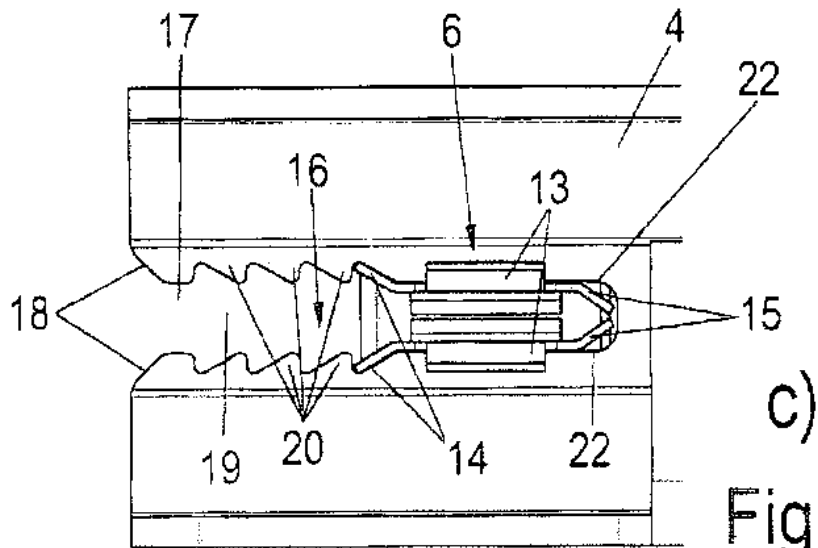
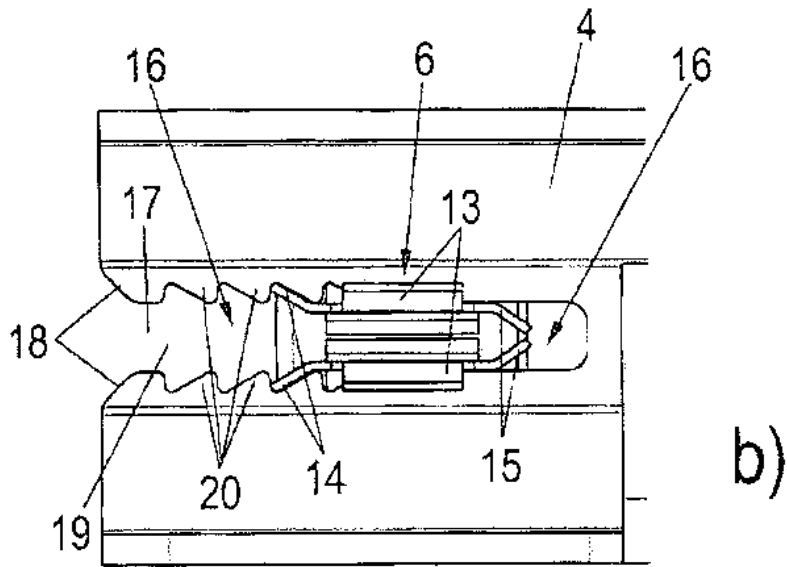
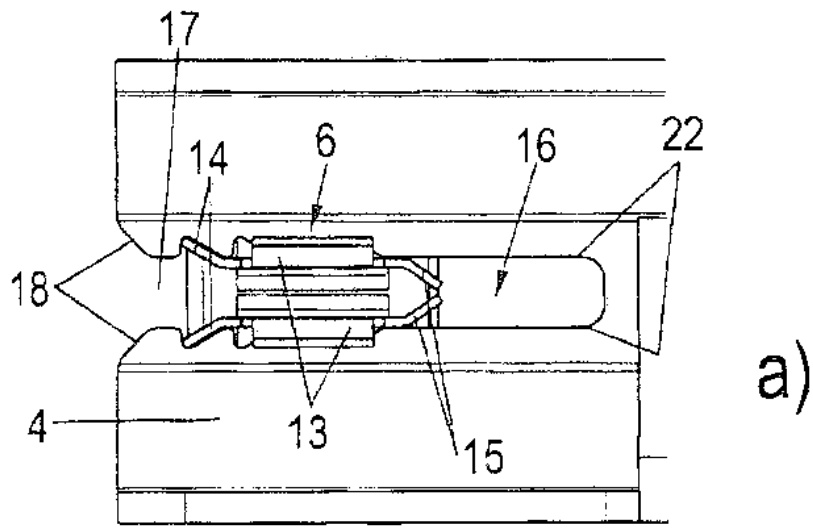


Fig. 11

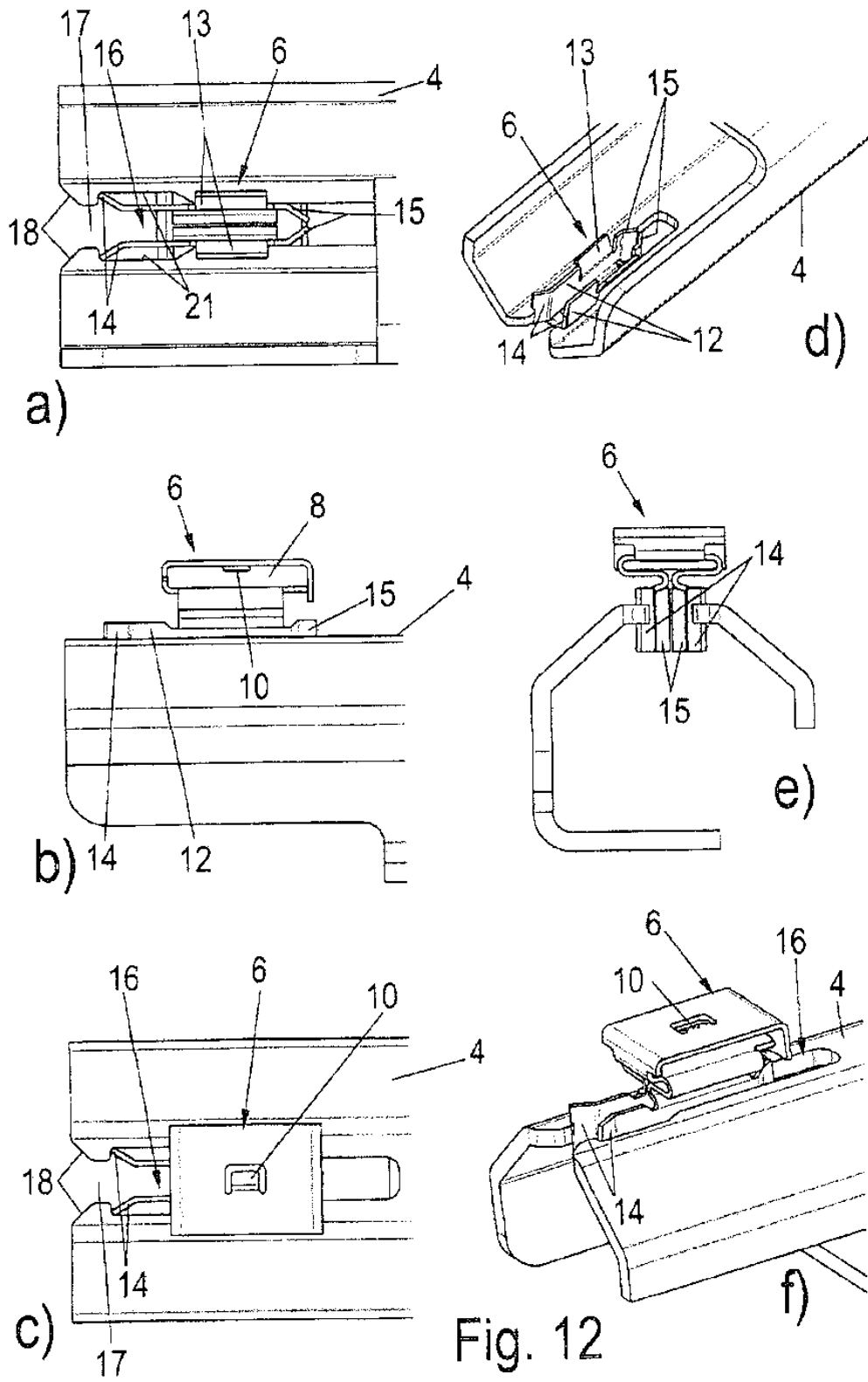


Fig. 12

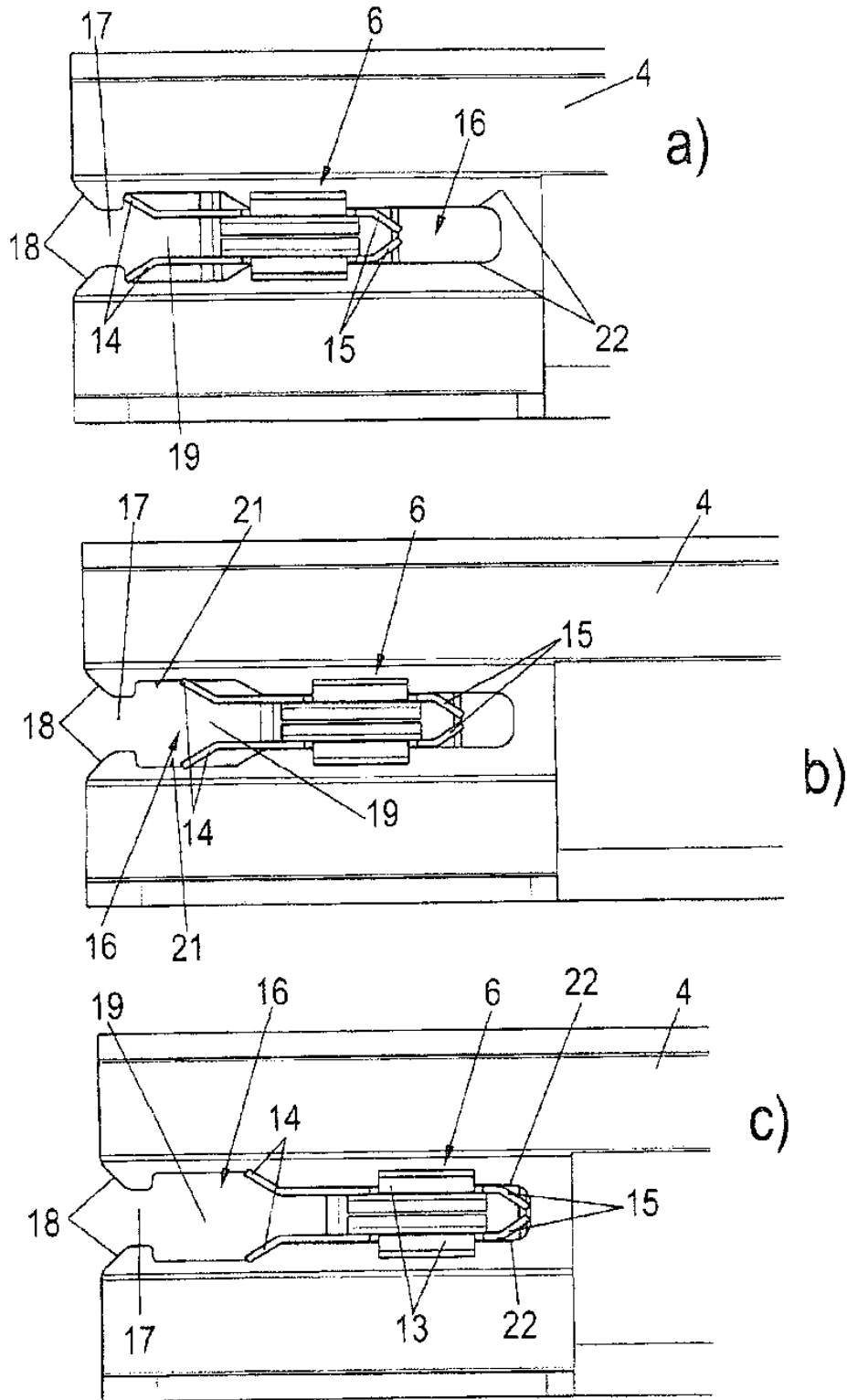


Fig. 13

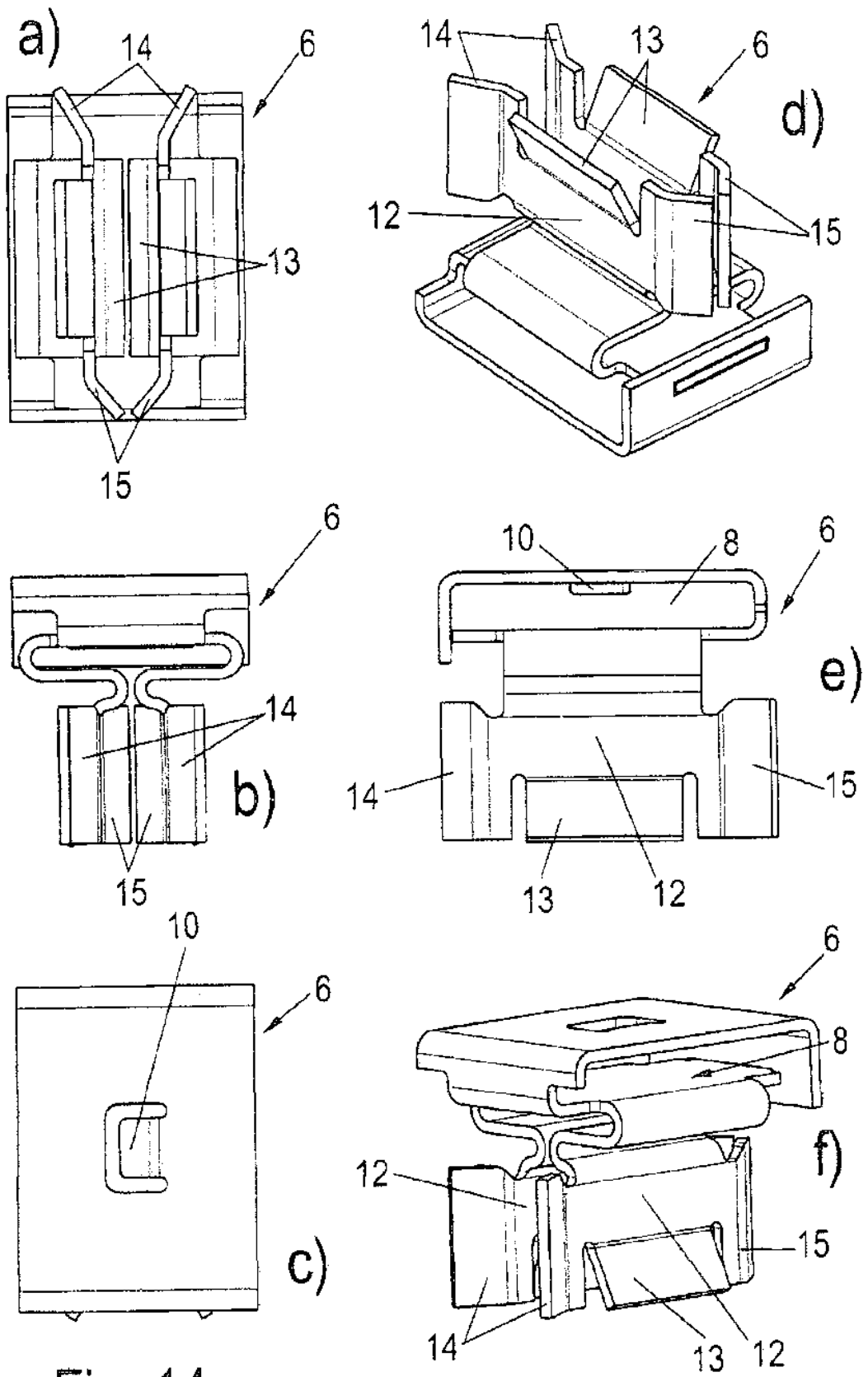


Fig. 14

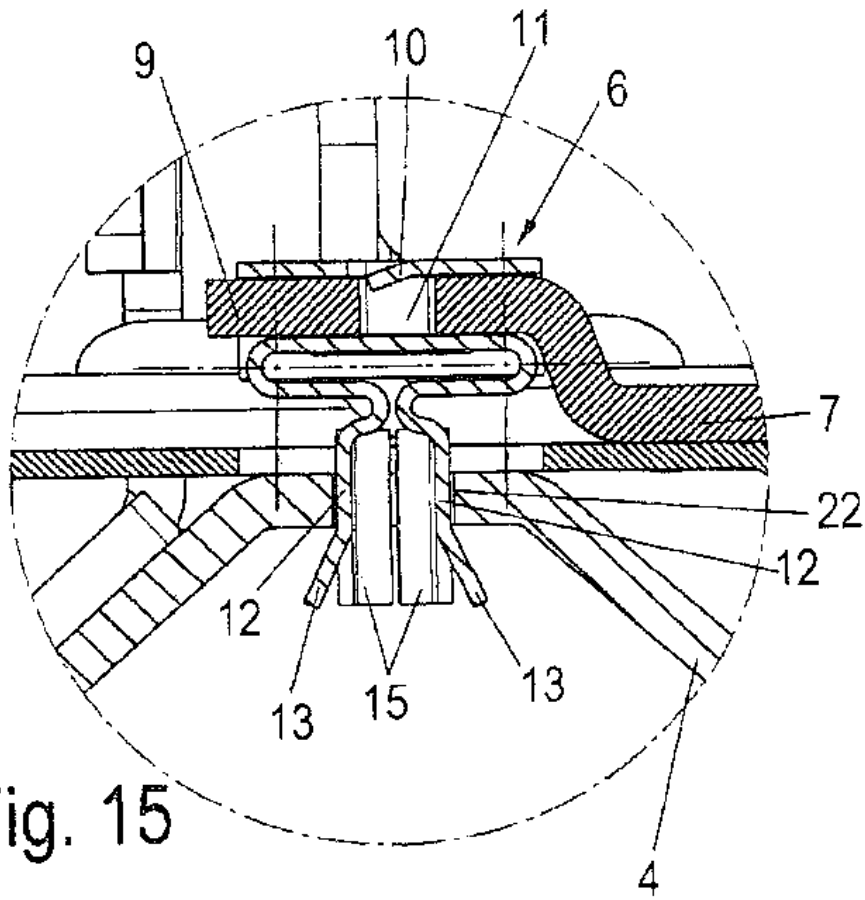


Fig. 15

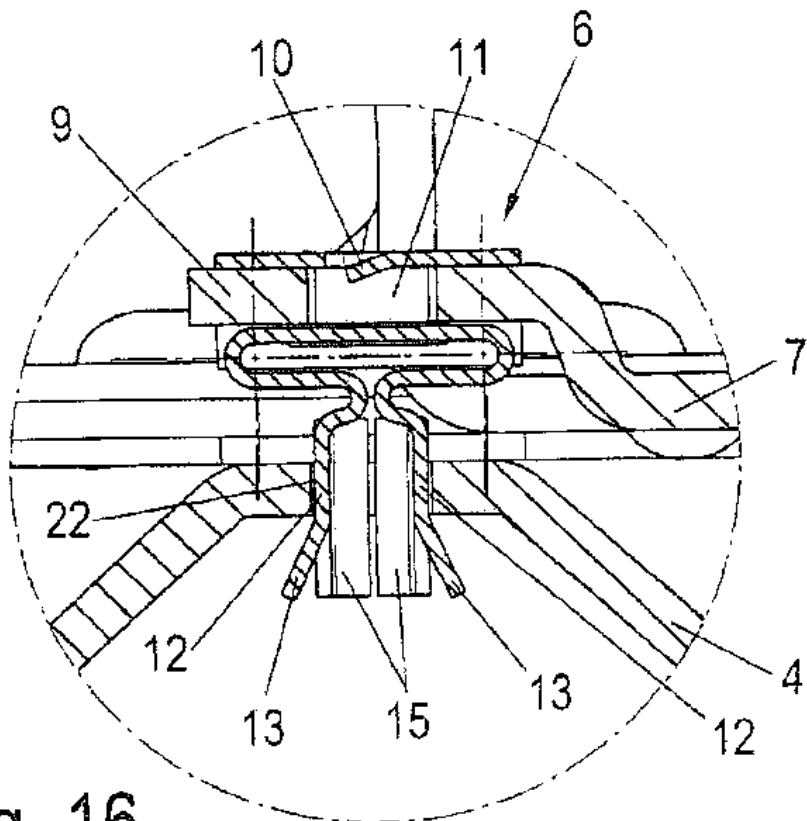


Fig. 16